LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA US CAAZAPA"

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 12 de septiembre de 2018.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA US CAAZAPA"**, se realiza las siguientes aclaraciones a las consultas:

CONSULTA 1
Se solicita prórroga de 30 días, para mejor estudio de la oferta, entendemos que dada la complejidad de envergadura de la obra y las condiciones existentes en las cuales se ejecutarán las obras del presente llamado.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 2
Solicitamos nos provean los planos en formato AutoCAD para mejor visualización y estamos interesados en participar de la visita de obra

Respuesta: El PBC especifica en la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación, en el Cuadro para la Evaluación del Diseño y Propuesta Técnica, el Punto 6 -Planos: Estará a cargo del oferente la elaboración de los planos de relevamiento de la situación actual de la Unidad Sanitaria, de forma a poder desarrollar el proyecto, por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 3
Se solicita planos acotados del edificio existente.

Respuesta: Se aclara que en el PBC especifica en la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación, en el Cuadro para la Evaluación del Diseño y Propuesta Técnica, el Punto 6 -Planos: Estará a cargo del oferente la elaboración de los planos de relevamiento de la situación actual de la Unidad Sanitaria, de forma a poder desarrollar el proyecto, por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 4
Se solicita confirmación de la fecha a realizar la visita al sitio de obra.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la IAO 6.2 del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 5
Solicitamos una prórroga de 15 días, teniendo en cuenta la envergadura del proyecto y el corto tiempo que queda para realizar el anteproyecto y presupuesto.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 6
Se solicita prórroga de 45 días respecto a la fecha de entrega de ofertas, y apertura de sobres respecto al Pliego de Bases y Condiciones aplicable.

En efecto mi parte solicita la prórroga referida, en virtud a que por la magnitud de la licitación citada, esta inexorablemente requiere más tiempo a los efectos de recabar los documentos y datos técnicos necesarios para realizar la oferta.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Repárese que el otorgamiento de un mayor plazo igualmente es conveniente a la administración contratante, puesto que tendrá mayor número de oferentes al poder estos recabar los elementos necesarios, y mayor calidad en la oferta.
De dicha forma se estará dando pleno cumplimiento al principio de concurrencia consagrado en la Ley de Contrataciones Públicas. El citado principio "postula que los procedimientos de contratación deben estar orientados en la obtención el mayor número de oferentes posibles para, de esta forma, a través de una sana competencia, la administración logre satisfacer sus necesidades al mejor precio posible"

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 7

En vista del tipo de llamado, "Diseño y Construcción" solicitamos la prórroga de 30 días para la apertura de los sobres de oferta, con el fin de proponer un proyecto y oferta económica que se adapte a la mejor conveniencia de la contratante.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 8

El Programa Médico Arquitectónico (Instrucciones a los Oferentes) se divide en dos etapas.
Sin embargo, en el ítem "t", de la Sección III, alcance de las Obras, en el PBC, dice lo siguiente:
"*ETAPAS DE LA OBRA El Programa Médico Arquitectónico para la Ampliación de la Unidad Sanitaria de Caazapá, divide el proyecto y la construcción en 2 (dos) Etapas bien diferenciadas. Sin embargo, para el caso de la presente licitación (de proyecto y construcción) se tendrá en cuenta el proyecto y la construcción de forma que las dos etapas estén culminadas en su totalidad*"
Significa esto que en la PLANILLA DE PRESUPUESTO debemos incluir las 2 etapas, y por consiguiente también en el PRECIO DE OFERTA?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

CONSULTA 9

Se solicita 30 (treinta) días de prórroga para la presentación de las ofertas correspondientes a la licitación de referencia.

Este pedido obedece a la proximidad y superposición de las fechas de presentación de las ofertas de los llamados de esa institución. A los efectos de la elaboración detallada de los proyectos y de las planillas de cotizaciones y a propósito de que la presentación de la oferta sea la más fehaciente posible, solicitamos la concesión de la prórroga por los días señalados.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 10

En la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Punto 5 Experiencia Específica en Obras, establece lo siguiente:
"Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 50% de los rubros de la planilla de precios en los últimos 3 (tres) años, como mínimo en 3 (tres) contratos similares.
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras.

A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio"

"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 3 (tres) años en las siguientes actividades: desarrollo de proyectos ejecutivos y construcciones con estructura de hormigón armado demostrado con certificado de recepción final."
Donde el requisito de cumplimiento en consorcio es: 10% debe cumplir cada socio, y el Socio Líder debe cumplir con el 40% de las exigencias, donde todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Diaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Teniendo en cuenta que las empresas se asocian para complementar sus capacidades y aprovechar mejor sus recursos. Solicitamos que el Criterio de Evaluación sea en base a que el consorcio cumpla con las exigencias, sin considerar las experiencias individuales de los integrantes de este.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 11

Solicitamos además una prórroga de 45 días, teniendo en cuenta la Obligación de confeccionar y presentar el proyecto ejecutivo de las obras, a fin de ofertar los precios más competitivos y favorables para ambas partes.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 12

En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección de Especificaciones Técnicas "SEÑALES DÉBILES – SISTEMA DE CCTV" solicitan equipos como: Servidor de gestión de Video, Software de Gestión Nextiva 6.X y cámaras IP: Mini Domo, PTZ y Bullet. Se puede notar claramente que las especificaciones técnicas están obsoletas en tecnología, por lo que solicitamos a la convocante reformular todas las especificaciones técnicas según el estándar de los equipos instalados hoy en día el IPS: tales como el Hospital central y Periféricas, los cuales se encuentran con un contrato de ampliación, actualización, mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Video Vigilancia. Solicitamos que se modifiquen dichas especificaciones para el Servidor de Gestión de Video, Software de Gestión Nextiva 6.X, y los diferentes tipos de cámaras IP: Mini Domo, PTZ y Bullet. Las cuales todas deben ser compatibles con el sistema existente.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7. Asimismo se aclara que, las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas, por lo tanto, se podrá proponer tecnología superior, pero deberá ser compatible con la plataforma instalada actualmente en el IPS.

CONSULTA 13

En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección de Especificaciones Técnicas "SEÑALES DEBILES INFORMATICA" solicitan equipos como: SWITCH DE ACCESO ETHERNET DE 24 PUERTOS, la cual está muy cerrada en especificaciones técnicas para una marca específica, distinta a lo existente actualmente en el Sistema de Video Vigilancia. Solicitamos a la convocante reformular las especificaciones técnicas del switch a modo de unificar las especificaciones técnicas, conforme a la plataforma actual del Sistema de Video Vigilancia.

Respuesta: Se aclara que el Switch de acceso ethernet no tiene relación al sistema de video y las especificaciones técnicas no están cerradas a una marca, se tienen varias marcas que cubren lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 14

¿Las camas de Cortas estancias serán consideradas como camas de observación? O se deberá considerar por separado, si es asi que cantidad?

Respuesta: Se aclara que las camas de corta estancia cumplirán también la función de camas de observación, es decir cumplirán doble función dentro del servicio de urgencias.

CONSULTA 15

¿La construcción existente que actualmente es utilizada como AOP (Aporte Obrero Patronal) deberá ser respetada? ¿O puede ser demolida e incorporada al proyecto? ¿O la misma funcionaría en otro lugar?

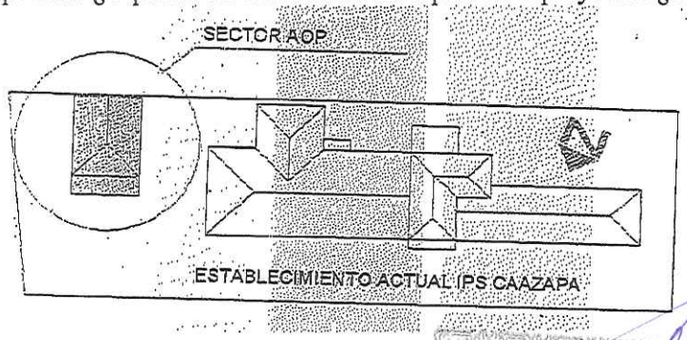

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Diaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Respuesta: Se aclara que la construcción que actualmente es utilizada como AOP debe ser respetada, sin ninguna intervención a la misma.

CONSULTA 16
Hay datos de; Estudios de suelo? Resultados de ensayos SPT? Tipo de Fundación existente?

Respuesta: Se aclara que no se cuenta con los mencionados datos. Es responsabilidad de la empresa el relevamiento de los mismos. El Pliego de Bases y Condiciones especifica en la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación, en el Cuadro para la Evaluación del Diseño y Propuesta Técnica, el Punto 6 - Planos: Estará a cargo del oferente la elaboración de los planos de relevamiento de la situación actual de la Unidad Sanitaria, de forma a poder desarrollar el proyecto.

CONSULTA 17
Algún sector que está funcionando, debe seguir haciéndolo durante la construcción?

Respuesta: Se aclara que ningún sector de la Unidad Sanitaria estará en funcionamiento durante la construcción.

CONSULTA 18
En el caso que el municipio no cuente con Ordenanza Municipal para la construcción?, se podrá usar la del Municipio de Asunción?

Respuesta: Se aclara que en caso de no contar con la ordenanza municipal para la construcción, la empresa adjudicada deberá utilizar las normativas del municipio de Asunción.

CONSULTA 19
Solicitamos una prórroga de 30 (treinta) días, para la elaboración del proyecto, cómputo y oferta.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 20
En el PBC, Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación, se incluye una planta de ubicación del Establecimiento Actual, que también es parte de los documentos de la licitación, sin embargo el diseño no es legible.
Solicitamos que dicha planta se vuelva a entregar con mayor claridad de modo que:

a) Se puedan leer las superficies y limites reales del terreno, posibilidades de crecimiento hacia el lindero.
b) En la misma planta de ubicación mencionada no se contempla la presencia de la construcción ubicada en la esquina Este del terreno. ¿Cómo debe ser considerada dicha construcción en la propuesta?

Respuesta:

a) Se aclara que no se cuenta con los datos mencionados. Es responsabilidad de la empresa el relevamiento de los mismos. En la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación, en el Cuadro para la Evaluación del Diseño y Propuesta Técnica, el Punto 6: estará a cargo del oferente la elaboración de los planos de relevamiento de la situación actual de Unidad Sanitaria, de forma a poder desarrollar el proyecto. Conforme a la Adenda N° 3.
b) Se aclara que la construcción que actualmente es utilizada como AOP debe ser respetada, sin ninguna intervención a la misma.

CONSULTA 21
En caso de que se realicen demoliciones, las mismas, deben ser presupuestadas por el oferente? Debe contemplarse retiro de materiales?

Respuesta: Se aclara que deben incluirse todos los rubros constructivos presentes en la propuesta del oferente, es así que las demoliciones y retiro de materiales deben ser presupuestadas.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CONSULTA 22
El PMA considera la separación de atención en consultorios para niños y adultos, sin embargo, no se menciona una sala de procedimientos en el área de urgencias niños. Favor aclarar si debemos incluir.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

CONSULTA 23
En el PMA, en el área de urgencias se menciona CAMBIO DE CAMILLAS. Entre que áreas de urgencias se debe proyectar este espacio?

Respuesta: Se aclara que el espacio CAMBIO DE CAMILLA debe proyectarse entre las áreas de URGENCIAS y el BLOQUE QUIRURGICO, en caso que ambas áreas estén contiguas.

CONSULTA 24
En la página 369 de la Sección III, Alcance de las Obras dice: "Puesto que se considera el incremento de necesidades no sería razonable proyectar y construir para el límite de capacidad actual por lo tanto aplicamos los ratios para poblaciones proyectadas a 10 años. **Resulta necesario prever en qué forma podrá satisfacerse paulatinamente el crecimiento"**
¿A qué se refiere paulatinamente? ¿Cómo desean que implementemos en el proyecto esta "prevención"?

Respuesta: Se aclara que el PMA ya contempla la prevención de satisfacer paulatinamente el crecimiento, por ese motivo se presentan en dos etapas.
El proyecto final igualmente deberá ser flexible para futuro crecimientos edilicio.

CONSULTA 25
En el PBC, Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación, en la primera parte, donde se avalúa la oferta técnica, se presenta una planilla, con dos columnas: Cumple y No Cumple.
Proponemos: que al tiempo de determinar el CUMPLE/NO CUMPLE se califiquen también los aspectos A,B y C de dicha planilla, para el efecto de evaluar luego, en una formula ponderada, la oferta técnica y la oferta económica.
Luego, ya en la Segunda Etapa proponemos que la empresa adjudicada resulte de aplicar la siguiente fórmula:
Mejor oferta = 0.30 por PUNTAJE DEL DISEÑO más 0.70 por PUNTAJE DERIVADO DEL PRECIO por m2 de obra ofertada.

Donde:
Puntaje del diseño: Será un numero del 1 a 10, donde corresponderá 10 al mejor diseño presentado y uno al diseño que en términos relativos respecto de los otros sea el de menores prestaciones funcionales, estéticas, etc. siendo que se entiende que todos los proyectos calificados cumplen con los requerimientos mínimos para pasar a la siguiente etapa, apertura del sobre numero 2.
Puntaje derivado del precio por m2: Sera un número del 1 al 10 donde 10 habrá de corresponder a menor precio por m2 ofertado y los valores intermedios se obtendrán por interpolación lineal.
El precio por m2 ofertado se determinará a través del coeficiente entre el precio total de la oferta dividido la superficie total cubierta rodeada por lo menos por 3 paredes

Respuesta: No será posible modificar lo establecido en el PBC en este punto, por lo que el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 26
Solicitamos prórroga de 30 días a fin de elaborar una propuesta técnica acorde a lo solicitado en el PBC

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 27
¿Las camas de Cortas estancias serán consideradas como camas de observación? O se deberá considerar por separado, si es así que cantidad?

Respuesta: Se aclara que las camas de corta estancia cumplirán también la función de camas de observación, es decir cumplirán doble función dentro del servicio de urgencias.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Diaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CONSULTA 28
Hay datos de; Estudios de suelo? Resultados de ensayos SPT? Tipo de Fundación existente?

Respuesta: Se aclara que no se cuenta con los datos mencionados. Es responsabilidad de la empresa el relevamiento de los mismos. En la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación, en el Cuadro para la Evaluación del Diseño y Propuesta Técnica, el Punto 6: estará a cargo del oferente la elaboración de los planos de relevamiento de la situación actual de Unidad Sanitaria, de forma a poder desarrollar el proyecto. Conforme a la Adenda N° 3.

CONSULTA 29
Algún sector que está funcionando, debe seguir haciéndolo durante la construcción?

Respuesta: Se aclara que ningún sector de la Unidad Sanitaria estará en funcionamiento durante la construcción.

CONSULTA 30
Se debe prever la planta para AGUAS TRATADAS, esto es en vista a que el programa médico arquitectónico NO solicita tratamiento de hemodiálisis NI UTIM (unidad de terapia intensiva) Esta AGUA TRATADA se refiere al agua de tratamiento que se usa en laboratorio nada mas o es para hemodiálisis?

Respuesta: Se aclara que el agua tratada solo se refiere para el uso en las máquinas de hemodiálisis. Si el PMA no solicita entonces NO se deberá prever.

CONSULTA 31
En que ambientes se podrá colocar? La cortina antibacteriana?

Respuesta: Se aclara que se podrá colocar en los ambientes en donde se requiera una separación entre pacientes. (Ej. Salas de Internación de dos o más camas, salas de observación, sala de procedimientos, etc.)

CONSULTA 32
Se debe prever área para mantenimiento? Si es asi cuantos metros cuadrados?

Respuesta: Se aclara que se deben prever las áreas contempladas en el PMA.

CONSULTA 33
Qué hacer con el efluente tratado? A falta de río cercano, arroyo cercano, ni alcantarillado sanitario?

Respuesta: Se aclara que la disposición final del efluente tratado deberá ser propuesta por el oferente atendiendo a las condiciones del lugar, con las correspondientes justificaciones.

CONSULTA 34
Sistema de llamado previsto para el sector de consultas?

Respuesta: Se aclara que el mismo, no es necesario.

CONSULTA 35
Se puede plantear mamposterías de isopaneles?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

CONSULTA 36
Solicitamos datos de la proyección de personas para la cual está previsto el hospital dentro del programa médico arquitectónico, la cantidad de pacientes ambulatorios y la cantidad de funcionarios, esto es para el diseño de la planta de tratamiento

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Diaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contratación

CONSULTA 37
Cantidad de muestras representativas del efluente a ser tratado

Respuesta: Se aclara que la cantidad de muestras deberá ser definida por los profesionales de la CEMIT – UNA, según los criterios que ellos manejan para este tipo de proyecto de planta de tratamiento.

CONSULTA 38
Serán necesarias puertas contrafuego? En vista a que a partir de 5 niveles se utilizan

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

CONSULTA 39
Ducha para pacientes, para doctores?, agua caliente en quiófano?

Respuesta: Se aclara que todas las duchas deben tener provisión de agua fría y caliente. Remitirse a los requerimientos mínimos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social mencionado en el PBC.

CONSULTA 40
M2 para almacenamiento de residuos

Respuesta: Se aclara que el área indicada en el PMA es el mínimo requerido. Si el oferente cree necesario contar con más espacio de lo solicitado lo puede proponer con la justificación correspondiente.

CONSULTA 41
Es necesario dos tanques?

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones SECCION III-ALCANCE DE LAS OBRAS. DIRECTRICES PARA DISEÑO ARQUITECTONICO. PAUTAS DE DISEÑO PARA LAS INSTALACIONES, ITEM 7. INSTALACION HIDRÁULICA PARA CONSUMO

CONSULTA 42
Artefactos lumínicos para cirugía?

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones SECCION III-ALCANCE DE LAS OBRAS. Ítem 27.14.3 ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN TIPO LED. PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. INCLUYE ALIMENTACIÓN DESDE EL TABLERO EMBUTIDO EN ELECTRODUCTO.

CONSULTA 43
Los servicios que cuenten con IP

Respuesta: Se aclara que en referencia a los Internal Phone, será necesario proyectar en todos los ambientes que requieran intercomunicación dentro de la dependencia del lugar como a cualquier otra dependencia del IPS - interna o externa.

CONSULTA 44
Coberturas de cámaras

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones SECCION III-ALCANCE DE LAS OBRAS. PAUTAS DE DISEÑO PARA LAS INSTALACIONES, ITEM 14. INSTALACIONES DE SEÑALES DÉBILES.

CONSULTA 45
Explicar la entrega de planillas por etapa, solo presentamos planilla de 1° etapa? Si es asi, el proyecto de esquemas de eléctrica, hidrosanitaria, etc deben estar de la 2da etapa?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contratación

CONSULTA 46
Poder prorrogar la entrega del proyecto

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 47
No demoler la op que está ahora construida? Es una casa que está construida 11 x 8,5 aprox.

Respuesta: Se aclara que la construcción que actualmente es utilizada como AOP debe ser respetada, sin ninguna intervención a la misma.

CONSULTA 48
Si es factible prorrogar el plazo para una mejor presentación del proyecto, cumpliendo con todas las exigencias del Pliego, por lo menos un mínimo de 15 días.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 49
Se deberá considerar un laboratorio de nutrición parenteral y en que sector?

Respuesta: Se aclara que si no está incluido en el PMA no debe ser considerado.

CONSULTA 50
Qué tipo de refrigeración se tendrá? Del tipo central o con equipos individuales?

Respuesta: Se aclara que será según criterios del proyectista y Normativas.

CONSULTA 51
Es factible agregar rubros que no se encuentran en el pliego de bases y condiciones. Como adoquines de piedra, pisos de granito, zócalos sanitarios de PVC, considerando que estos favorecerían al proyecto y es sustentable.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

CONSULTA 52
La presentación de la memoria debe ser carpeta anillada tamaño A4?

Respuesta: Se aclara que conforme el formato estipulado en el PBC;
- Se presentarán todos los planos originales y la memoria descriptiva en tamaño A1.
- Se presentarán como mínimo 4 (cuatro) perspectivas cada una en tamaño A3.
- Se presentará una copia de toda la documentación del proyecto en formato digital (Programa AutoCAD), por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 53
Es factible prolongar el plazo de entrega? Ya que se requiere más tiempo para coordinar las 2 etapas eficazmente, cumpliendo con las exigencias del pliego. Por lo menos un tiempo de 15 días.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 54
Duplicación en el PMA de cocina y esterilización, se tiene que prever la ampliación de la primera etapa o vuelve a plantear?

Respuesta: En el caso de la cocina se deberá prever el crecimiento del espacio para ser construido en una segunda etapa. En el caso de la esterilización se proyectará de acuerdo a lo requerido en el PMA, por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contratación

CONSULTA 55
En el PMA fase dos, figuran 20 camas y en las áreas se entiende 20 habitaciones (40 camas).

Respuesta: Se aclara que debe considerarse 10 habitaciones de 2 camas cada una. (20 camas en total).

CONSULTA 56
Es condición indispensable la rampa?

Respuesta: Se aclara que se podrán plantear otras soluciones siempre y cuando las mismas cumplan con las normativas de los entes reguladores.
Sujeto a Normativas (Ordenanza Municipal de Asunción a falta de ordenanza local)

CONSULTA 57
De acuerdo con lo consultado en nuestra nota N° 1, solicitamos considerar centro al límite para el índice de liquidez, pasando de 1,15 a 1,10.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 58
Para los baños ¿Cuál será la altura para colocación de revestimientos (azulejos)?
Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

CONSULTA 59
¿Se puede disminuir el plazo de mantenimiento para los termocalefones? En el PBC figura 36 meses

Respuesta: La consulta no corresponde, ya que en el PBC figura que el tanque del termocalefón deberá tener una garantía escrita a favor del Instituto de Previsión Social, mínima de treinta y seis (36) meses, de una casa comercial seria y responsable del mercado nacional.

CONSULTA 60
Consulta referente a las documentaciones a incluir en el sobre N° 1, específicamente el de la planilla de precios en medio magnético, ¿Esto corresponde a que se incluya en el sobre N° 1, o es un simple error del PBC?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

CONSULTA 61
Solicitamos prorroga de 30 días.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 62
¿Es necesaria la utilización de celdas MT? Teniendo en cuenta que no se alimenta ningún hospital y U.S desde una subestación.

Respuesta: El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones SECCION III-ALCANCE DE LAS OBRAS. ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 27.4.2.2 PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS CELDAS DE MEDIA TENSIÓN (23KV) TIPO SF6.

CONSULTA 63
¿Qué porcentaje de la instalación precisan que se conecte al generador?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

Asg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CONSULTA 64
¿Es necesaria la presentación de análisis de precios unitarios?

Respuesta: Se aclara que no es necesaria. Se presentará solo en caso que la convocante solicite a la oferta adjudicada algún rubro específico.

CONSULTA 65
El PBC menciona que deben colocarse en planilla de oferta los códigos de catálogos de la DNCP. ¿Cómo se aplicaría esto siendo que cada oferente debe elaborar su planilla?

Respuesta: Se aclara que, el oferente debe completar en su planilla de cómputos métricos los códigos de catálogos conforme al formulario N° 19 del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 66
El UPS solicitado debe soportar solo la carga de PC, red, señales débiles en general?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

CONSULTA 67
¿Se deberán entregar memorias de PCI, señales débiles, instalaciones eléctricas, climatización etc. en el anteproyecto?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 3 en el apartado **Para el Proyecto Ejecutivo de las Instalaciones Hidráulicas para consumo, de Desagüe Cloacal, Pluvial, Agua Tratada (si fuera el caso), Instalaciones Eléctricas, Instalaciones de Aire Acondicionado y Sistema de Prevención y Combate Contra Incendios – Evacuación se tendrán en cuenta los siguientes parámetros: los ítems del 1 al 9.**

CONSULTA 68
Indicar EETT de luces de súper emergencia

Respuesta: Se aclara que las EETT de PCI, no incluyen las luces de emergencias como tal, son solicitadas solo accesorios "Baterías Autónomas" que serán instaladas en los artefactos de iluminación general, a criterio del proyectista conforme a la normativa. Ver Ítem **29.13 PROVISIÓN Y MONTAJE DE LUCES DE EMERGENCIA de las EETT del PBC.**

CONSULTA 69
Favor indicar potencia a cubrir con el generador o un mínimo de espacios.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

CONSULTA 70
¿Se va extender el plazo de presentación de ofertas?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

CONSULTA 71
¿Se presenta el formulario N° 2 de análisis de precios unitarios?

Respuesta: No corresponde la consulta realizada teniendo en cuenta que el Formulario N° 2 corresponde a la Información sobre los miembros del Consorcio.

CONSULTA 72
¿Cuándo van a responder las consultas presentadas anteriormente?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la aclaración publicada en el SICP.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Diaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CONSULTA 73
¿La garantía de mantenimiento de oferta, puede ser póliza de seguros o debe ser garantía bancaria?

Respuesta: Se aclara la garantía de mantenimiento de oferta puede presentarse por una póliza de seguros o garantía bancaria conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 74
¿Hay que cotizar las dos etapas (oferta económica)?

Respuesta: Se aclara que, para el caso de la presente licitación (de proyecto y construcción) **se tendrá en cuenta la elaboración de las dos etapas del proyecto y la construcción de solamente la primera etapa,** por consiguiente se deberá presentar la planilla de solamente la primera etapa.

CONSULTA 75
¿Cuál es el alcance de la presentación del proyecto para la presentación de ofertas?¿Hay que incluir Instalaciones, Estructura, etc.?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 3 en **todos los puntos de los Criterios de Evaluación-Diseño Arquitectónico-Primera Etapa, Cuadro para la Evaluación de Diseño y Propuesta Técnica**, y más específicamente en el punto 6 – Planos.

CONSULTA 76
Sistema de Audio, ¿En el pliego no se incluye?

Respuesta: Se aclara que no se deberá proyectar el sistema de audio, por lo tanto el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 77
Pág. 369 sección III. Alcance de obras dice: Puesto que se considera al incremento de necesidades no sería razonable proyectar y construir para el límite de capacidad actual por lo tanto aplicamos los ratios para (implementaciones) poblaciones proyectadas a 10 años. "Resulta necesario prever en qué forma podrá satisfacerse paulatinamente el crecimiento. ¿A qué se refiere paulatinamente? ¿Cómo desean que implementemos en el proyecto para prevención?

Respuesta: Se aclara que el PMA ya contempla la prevención de satisfacer paulatinamente el crecimiento, por ese motivo se presentan en dos etapas. El proyecto final igualmente deberá ser flexible para futuro crecimiento edilicio.

CONSULTA 78
Se puede Utilizar la superficie de la AOP.

Respuesta: Se aclara que la construcción que actualmente es utilizada como AOP debe ser respetada, sin ninguna intervención a la misma.

CONSULTA 79
Etapas 1 y 2 deben ir en planillas diferenciadas?

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7.

CONSULTA 80
Ante todas las dudas y falta momentánea de respuesta solicitamos una prorroga de esta licitación.

Respuesta:
- El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.
- El oferente deberá remitirse a la aclaración publicada en el SICP.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contratación
I.P.S.

CONSULTA 81
Favor solicitamos a la convocante, indicar ¿Dónde serán instalados los controles de acceso, tanto para el proyecto de Caazapá, Paraguarí y Villarrica?

Respuesta: Se aclara que las instalaciones de controles de acceso serán definidas según criterio del proyectista.

CONSULTA 82
Favor solicitamos a la convocante, indicar las cantidades de equipos mínimos a cotizar de la sección señales débiles, esto es a modo de unificar los criterios para todos los potenciales oferentes, ya que varía mucho la calidad de uno u otro equipo solicitado?

Respuesta: Se aclara que la cantidad de equipos mínimos depende del proyecto que presenten, cuidando los detalles de cobertura de pasillos, accesos, salas de espera, atención al asegurado (farmacia, agendamiento, marcación del personal), estacionamiento, acceso casetas.

CONSULTA 83
Solicitamos a la convocante unificar las EETT de los equipos mencionados en la sección señales débiles, ya que actualmente el IPS cuenta con un contrato de ampliación, mantenimiento preventivo, correctivo del sistema de video vigilancia y la compatibilidad de software de monitoreo debe ser para todos los proyectos de Caazapá, Paraguarí y Villarrica a fin de conectar con todos los otros hospitales y dependencias del IPS.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7. Asimismo se aclara que, las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas, por lo tanto, se podrá proponer tecnología superior, pero deberá ser compatible con la plataforma instalada actualmente en el IPS.

CONSULTA 84
Solicitamos unificar las EETT de las cámaras y demás equipos de la sección señales débiles ya que los mismos se encuentran desfasados en tecnología y no tendrían compatibilidad con lo instalado actualmente en el contrato vigente que se encuentra en vigencia.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 7. Asimismo se aclara que, las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas, por lo tanto, se podrá proponer tecnología superior, pero deberá ser compatible con la plataforma instalada actualmente en el IPS.

Abg. Jaime [illegible] Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.